0 3 JUL, 2015 Vallenar,

Decreto Exento N° 2416/

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo Nº 791 de la Administración Municipal.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1. Autorizase el trabajo extraordinario estimativo solicitado por la siguiente Dirección, Prestaciones de Servicios, que a continuación se menciona:

Nombres func. P. Servicios
yn Palacios Mardones.

Se dicta con esta fecha por no haber efectuado el trámite correspondiente en su oportunidad.

NANCE EZIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍV Por Order (Firman) Calde Firman (Fig. 1) Por Order (Fig. 1) Por Order

RODRIGUEZ ISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes. KAZR/NEFR/PALT/HEQP/leam.

Departamento de Personal.-